

ACUERDO No. LXVI/URGEN/0407/2020 I D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que informe a esta Soberanía, las causas por las cuales se presentan adeudos sobre el pago de becas a deportistas de alto rendimiento y entrenadores pertenecientes al Estado de Chihuahua, así como para que se agilicen los pagos correspondientes.

SEGUNDO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación y Deporte y del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, para que informe a esta Soberanía, sobre las gestiones que se han realizado al Ejecutivo Federal para recibir el recurso pendiente que se adeuda por parte de la Federación, para saldar la falta de pago de becas que se tiene con los deportistas y entrenadores en mención.



TERCERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta atenta y respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal y al Poder Ejecutivo Estatal, para que tomen las medidas necesarias y garanticen de esta manera, el pago de becas en los meses subsecuentes, priorizando a los atletas que nos representarán como nación en los Juegos Olímpicos de TOKIO 2020.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinte.



PRESIDENTE

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO

SECRETARIA

SECRETARIO

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO

DIP. LORENZO ARTURO PARGA **AMADO**